

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2409 *MECANIZADOS ASIMER, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TALLERES MECÁNICOS ASIMER, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las mercantiles MECANIZADOS ASIMER, S.L.U., y TALLERES MECÁNICOS ASIMER, S.L.U., celebradas el 18 de abril de 2016, han aprobado la fusión por absorción por parte de MECANIZADOS ASIMER, S.L.U., de TALLERES MECÁNICOS ASIMER, S.L.U., ajustándose a los términos conocidos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a MECANIZADOS ASIMER, S.L.U., a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas Generales han aprobado el Balance de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2015, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao (Bizkaia), 18 de abril de 2016.- Asier de la Parte Ortíz, Administrador Único de Mecanizados Asimer, S.L.U., y de Talleres Mecánicos Asimer, S.L.U.

ID: A160020299-1